

## **Informe de Tesorería**

### **ASUNTO: "CAMBIOS NORMATIVOS FISCALES EN EL EJERCICIO 2018"**

Francisco Javier Moreno Alcántara, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, en virtud del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación a cambios normativos para el ejercicio 2018 con motivo de la liquidación del referido ejercicio,

### **INFORMA**

Que para el ejercicio 2018, salvo error u omisión, se aprobaron los siguientes cambios normativos con incidencia económica:

#### **IMPUESTO BIENES INMUEBLES**

Se aprueba un nuevo tipo de gravamen ascendente a 0,716%.

Conforme a la previsión en el informe propuesta del Servicio de Gestión Tributaria Municipal, tal aprobación iba a suponer una disminución de Padrón de 1.021.005,63 euros, con los datos obrantes a 1 de Agosto de 2017, pasando de un Padrón Líquido de 123.385.670,48 euros a 122.364.664,85 euros.

Si bien los datos consolidados del ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Cargo Neto de Padrón 2018: 115.532.087 euros

Liquidaciones 2018: 9.878.729 euros

Respecto a las liquidaciones del ejercicio 2018 se ha de informar que 6.263.119 euros corresponden a año devengo 2018 (consolidándose en Padrón de ejercicios posteriores).

En la ciudad de Marbella, a 6 de marzo de 2019

EL TESORERO

Fdo: Francisco Javier Moreno Alcántara

